



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

## ACUERDO DE CONCEJO N° 0043-2018-MDTAI

Túpac Amaru Inca, 26 de abril del 2018.

### **VISTO:**

En Sesión de Concejo Ordinaria N° N° 08-2018 de fecha 25 de abril del año 2018, tratado en la estación Orden del Día, el pedido realizado por el Regidor Señor Vicente Erasmo Mina Ortiz, referente a la adquisición de dos (02) trofeos para el Campeonato de Primera División de la Liga de Fútbol del Distrito Túpac Amaru Inca, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el ítem 18 en cual señala que las municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación tiene competencias y funciones específicas, tales como la de normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de manera permanente en la niñez, juventud y el vecindario en general;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; por lo que en concordancia con el artículo 41° de la misma norma señalada, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en el artículo 10° de Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, indica que es atribución y obligación de los regidores el de formular pedido y mociones de orden del día;

Que, habiéndose tratado en la estación orden del día el pedido del Regidor Señor Vicente Erasmo Mina Ortiz, referente a la adquisición de dos (02) trofeos para el Campeonato de Primera División de la Liga distrital de Túpac Amaru Inca y de esa forma seguir apoyando e incentivando el deporte en el distrito;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 08-2018, de fecha 25 de abril del año 2018, conforme consta en acta en la estación del orden del día, se sometió a debate el pedido efectuado por el Regidor Vicente Mina Ortiz, en cuanto a la adquisición de dos (02) trofeos para el Campeonato de Primera División de la Liga de Fútbol del distrito Túpac Amaru Inca;

Que, tras el debate correspondiente, como consta en actas y luego sometido a votación el tema de forma reglamentaria, y aprobado por UNANIMIDAD el Concejo de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 41° de la ley Orgánica de Municipalidades;





**ACUERDO DE CONCEJO N° 0043-2018-MDTAI**

**SE ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el pedido efectuado por el Regidor Sr. Vicente Erasmo Mina Ortiz, en cuanto a la adquisición de dos (02) trofeos para el Campeonato de Primera División de la Liga Distrital de Fútbol del distrito Túpac Amaru Inca, con la finalidad de incentivar el deporte en el distrito.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, efectuar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo aprobado en el artículo primero del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia correspondiente para su cumplimiento conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

